

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-1003-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2024

Asunto: Informe técnico en respuesta a la Solicitud de información - Barrios unidos por el buen vivir

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. GADDMQ-DC-VA-2024-0481-O de 25 de abril de 2024, con el que: *“pone en conocimiento de la Secretaría de Ambiente el Oficio Nro. SBUBV-2024-081-OFI de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Marcelo Valencia, Presidente del Barrio San Vicente y otras autoridades de los diferentes Barrios El Trigal, Vista Hermosa, Luz de Occidente, Belisario Quevedo, Las Casas, La Primavera, mediante el cual manifiestan y solicitan: Estimado Sr. Alcalde y Sres. Concejales nos permitimos recordar: Que, la ordenanza Metropolitana 446 aprobada el 21 de octubre de 2013 está vigente para el Área de intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha - Atacazo, con una extensión de 9.932 hectáreas; dentro de las cuales se encuentra las 304 hectáreas del predio N°. 5785206”, y solicitó se remita un informe detallado en virtud de lo expuesto en dicha comunicación.*

Al respecto, la Secretaría de Ambiente ha recabado información de EPMAPS y la Administración Zonal Eugenio Espejo, ha revisado los informes técnicos generados por la Secretaría de Ambiente y en el marco de la preocupación de los habitantes de los barrios aledaños al predio 5785206, ha elaborado el Informe Técnico No. SA-DRN-2024-050 que presenta la normativa y cronología de procesos en los que el DMQ ha intervenido y tienen relación con el predio antes mencionado.

La información adjunta evidencia la gestión municipal para asegurar la conservación de la zona a través de la emisión de la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana Nro. 446 mediante la Ordenanza APA No. 002-2023, que constituyó el Sistema de Parques Metropolitanos en AIER Pichincha Atacazo, la emisión de la Ordenanza Metropolitana No. 060-2023, Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde-Azul; la aprobación y expedición del Plan de Manejo y Modelo de Gestión del AIER Pichincha-Atacazo que contiene la re-delimitación del Sistema de Parques Metropolitanos del AIER Pichincha-Atacazo; y complementariamente la declaratoria de utilidad pública en forma parcial del predio 5785206 y con ello, la creación área de conservación Hídrica Rumipamba.

Lo que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-1003-O

Quito, D.M., 09 de mayo de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-0481-O

Anexos:

- INFORME_TÉCNICO_SA-DRN-2024-050_V2-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniero
Leonidas Marcelo Valencia Cherrez
Presidente
BARRIOS UNIDOS POR EL BUEN VIVIR

Señor Magíster
Ernesto Miguel Anzieta Reyes
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Señorita Licenciada
Monica Janette Ulloa Sosa
Servidor Municipal 13 / Especialista en Biodiversidad
SECRETARIA DE AMBIENTE - DMRN - UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL

Señorita Licenciada
Karina Salome Ron Villacres
Funcionario Directivo 5 / Directora Metropolitana de Recursos Naturales
SECRETARIA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS NATURALES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Janette Ulloa Sosa	mjus	SA-DMPN-UPN	2024-05-01	
Aprobado por: Santiago Fernando Sandoval Gallardo	ss	SA	2024-05-09	

